



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
<b>Cambio de Nombre de Propietario (doméstico)</b>								
DESCRIPCIÓN:								
El usuario solicita al Organismo Operador el cambio de propietario por la adquisición de la propiedad, la cual se encuentra a nombre del antiguo propietario o la inmobiliaria.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 147 Fracción VII							
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura electrónica con sello y cadena digital que ampara el cambio de propietario de un inmueble en el sistema informático.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite al Organismo Operador y este cumpla con los requisitos							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura pública o contrato de compra venta)	SI	I						
Comprobante de domicilio (factura de pago predial corriente) a nombre del nuevo titular.	SI	I						
Factura de pago de servicio de agua potable corriente	SI	I						
Credencial de Elector o Pasaporte	SI	I						
En caso de no acudir el titular poder notarial o carta poder firmada ante 2 testigos, así como credencial de elector de la persona quien tramita.	SI	I						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos.				
COSTO:	3 UMAS		Ley de Ingresos del Estado de México y Municipios, Código Financiero del Estado de México y Gaceta de Gobierno del Estado de México del 4 de Enero de 2021, Decreto número 227, por el que se aprueban las tarifas aplicables al pago de los derechos por los servicios públicos municipales de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, para el ejercicio 2021.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)							
OTRAS ALTERNATIVAS:								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Pago inmediato, entrega de factura, al realizar pagos posteriores sus facturas ya saldrán a nombre del nuevo propietario							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Departamento de Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							Alejandro López García. Atención directa con el personal del Departamento de Atención a Usuarios.
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1.	
COLONIA:	Fraccionamiento Los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 06:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 01:00 p.m			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	88701590		122 y 154	-----	atencionausuarios@odapas.tecamac.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago es en una solo exhibición?						
RESPUESTA:	Si en una solo exhibición						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de este momento mis facturas saldrán a mi nombre?						
RESPUESTA:	Si, en sus pagos posteriores al trámite realizado						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cuento con toda la documentación solicitada puedo realizar el trámite de cambio de propietario?						
RESPUESTA:	No, ya que no se acredita la propiedad del inmueble						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<p>ELABORO: Tania Judith Avendaño Servín</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>			<p>VISTO BUENO: Alejandro López García</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>			<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / Mayo / 2021</p>	